

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental ref.: SAA 162/2015
Nombre del comisionado: Imelda Flores Reyes
Lugar de la comisión: CFE División de distribución Jalisco Subestación eléctrica Sayula y Zapotiltic.
Periodo de la comisión: 03 de Julio del 2015

SINTESIS:

El Viernes 03 de Julio de 2015 nos trasladamos al punto ubicado en Km. 66 Carretera Libre Guadalajara-Colima, S/N, C.P. 49300, Sayula, Jalisco, en donde se llevó a cabo el inicio y cierre de los trabajos de campo de la empresa CFE División de Distribución Jalisco Subestación eléctrica Sayula, en donde fuimos recibidos por personal de la empresa CFE, por parte de la unidad de verificación (bufete de Ingeniería y control ambiental, S.A. de C.V.) el Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdez, donde se informó el objeto de la visita para posteriormente realizar el recorrido por la empresa en donde se revisaron las siguientes áreas; bahías de alta y baja tensión, banco de capacitores, fosa de captación, transformadores, caseta de control y banco de baterías, enseguida nos trasladamos con personal de CFE y de la unidad de verificación a la Subestación eléctrica Zapotiltic en donde se realizó un recorrido por las mismas áreas, para posteriormente terminar los trabajos de campo, una vez terminados los trabajos de campo procedimos a las oficinas administrativas de la Localidad para solicitar se nos sellaran los certificados de tránsito (mismos que se anexan al presente informe), acto seguido procedimos al regreso a la ciudad de Guadalajara.

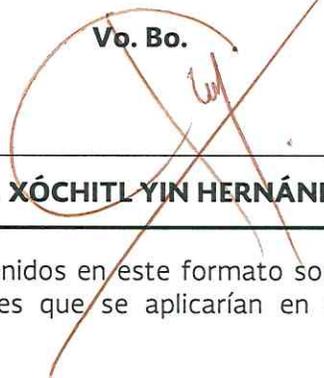
DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					312.50	Alimentación y bebidas	26/06/2015
						Casetas	
					TOTALO	\$312.50	

ATENTAMENTE



ING. Imelda Flores Reyes
EL COMISIONADO

Vo. Bo.


MTRA. XÓCHITL YIN HERNÁNDEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.